

OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS



INFORME DE GESTIÓN SECTORIAL 2018-2022

Ing. Tania Lopez Lee
DIRECTORA EJECUTIVA

OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS
INFORME DE GESTIÓN SECTORIAL 2018-2022:

Este Informe de Gestión Sectorial 2018-2022 corresponde a la Oficina Nacional de Semillas (ONS). Se realiza tomando en consideración la *Guía para la elaboración del Informe de Gestión Sectorial mayo 2018 – abril 2022* que fue presentada en la Sesión del Consejo Agropecuario (CAN) en diciembre de 2021¹, tomando como referencia el documento *Lineamientos de política 2019 – 2022 para el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural*.

Dada la naturaleza de la gestión de la ONS, este Informe se dividirá en **dos secciones**. La primera sección describe los principales resultados de 7 áreas de trabajo de la ONS. En la segunda sección se articulan estos resultados en una matriz que vincula los ejes de los *Lineamientos de política 2019 – 2022 para el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural*, con la gestión realizada por la ONS durante el período 2018 – 2022.

Sección 1:

Las principales áreas de trabajo institucional de la ONS son: i) los procesos de certificación de semillas producidas en el país; ii) la verificación de estándares de calidad de semilla importada; iii) el registro de variedades comerciales; iv) el registro de variedades protegidas; v) el registro de importaciones e exportaciones; vi) la aplicación del marco legal y de políticas y vii) la promoción del uso sostenible y la conservación de recursos fitogenéticos:



El Cuadro N° 1 que se aparece *infra* resume y cuantifica muchos de los logros alcanzados durante el período de análisis 2018-2022. Dada la fecha de entrega de este Informe de Gestión, si bien se cita el período 2018-2022, en realidad la estadística analizada alcanza a diciembre del 2021.

Certificación de la calidad de semillas:

Una de las funciones primordiales de la ONS, dentro del control oficial de la calidad de semillas, es la certificación de la calidad de semillas. Los principales programas son en semilla de arroz, especies forrajeras, frijol, maíz, teca, melina, café; también se incluye la certificación de plantas de vivero de

¹ Consejo Agropecuario Nacional: Acta Ordinaria N° 05-2021 del 16 de diciembre del 2021

cacao y aguacate. En el caso de la semilla para exportación de palma aceitera, la ONS certifica el proceso de producción y cruzamiento de variedades que corresponda. En el período 2018 – 2021 los programas de control oficial de calidad de semillas, destacan incrementos en arroz (20%); maíz (241%); melina (17%) y palma aceitera (223%). En el caso de semilla de frijol, el 2021 cierra con niveles superiores a los 5.000 qq, similares a los del 2018. Aún cuando los incrementos de período se dieron en los materiales antes citados, el Cuadro N° 1 muestra la producción anual y total, en toneladas métricas, de todos los programas de control oficial de calidad de la ONS.

Verificación de los estándares de calidad:

Las importaciones de semillas de hortalizas, especies forrajeras, maíz híbrido, son sujetas a control oficial de calidad mediante la verificación de estándares mínimos, para protección de los agricultores y ganaderos. Durante el período 2018 – 2021 se brindó servicio a 609.585 kg. de semilla de hortalizas; 1.515.892 kg de semilla de especies forrajeras y 458.526 kg de semilla de maíz híbrido, cuya calidad fue respaldada antes de su venta mediante un análisis oficial de laboratorio que realiza el Centro para Investigaciones en Granos y Semillas (CIGRAS-UCR).

Registro de Variedades Comerciales - RVC

Durante este periodo analizado se incorporaron nuevos materiales al Registro de Variedades Comerciales (RVC), que se amplió con 184 nuevas inscripciones, incrementando la oferta nacional, tal es el caso de zucchini, pepino, melón, brócoli, col de Bruselas, café, guayaba y papa, dentro una gran diversidad de materiales.

Hay que mencionar que en el RVC presenta también una cantidad variada de actores tales como empresas semilleristas internacionales con representación nacional, como también un número creciente de pequeñas empresas comercializadoras, productoras de almácigos, así como entidades públicas y la Academia.

Registro de Variedades Protegidas - RVP

El objetivo principal del Registro de Variedades Protegidas (RVP) es reconocer y proteger los derechos de propiedad intelectual del obtentor de aquellas variedades vegetales que cumplan con ciertas condiciones técnicas y legales, que les permite la explotación de su creación en forma exclusiva por un periodo determinado. Tiene una serie de características particulares, adecuadas a la protección de variedades vegetales, que lo diferencian de los sistemas convencionales de patentes, sobre todo en lo relativo a las excepciones que establece.

Este servicio registró 15 nuevos materiales durante el período 2018-2022, donde destacan variedades de arroz, banano, café, dracaena, melón, papa, la piña rose, sandía y tomate.

Registro de Importaciones y Exportaciones de Semilla - RIES

El Registro de Importaciones y Exportaciones de Semilla (RIES) permite recopilar datos estadísticos fundamentales para conocer el comportamiento de los mercados. Cada trámite considera aspectos importantes para realizar el control oficial de calidad, en el que se evalúa, según sea el caso, el estado fisiológico, físico, sanitario y genético. Lo anterior paralelamente en concordancia con el

trámite que se gestiona ante la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), la cual reúne el cumplimiento de requisitos entre instituciones como la ONS y el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) y la oportunidad de escoger donde realiza el trámite por parte del usuario.

Durante el período 2018-2022 se tramitaron 14.320 registros de importaciones y exportaciones, que ponen de manifiesto la importancia de comercio internacional de semillas en Costa Rica. Dentro de las especies de semillas exportadas destacan 117 especies de flores, dos tipos de oleaginosas (palma y coco), 59 de ornamentales de follaje y 15 especies de hortalizas y arroz. Con respecto a las importaciones de semillas destacan 68 especies diferentes de hortalizas, 120 especies de flores, 36 especies de forrajes y semilla de maíz híbrido.

Aplicación de la Legislación y la Política de Semillas

La ONS tiene un marco legal que va más allá de la Ley de Semillas N°6289, incluyendo tratados y convenios internacionales que son vinculantes para el quehacer institucional, principalmente lo referido al Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA) y el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) y la legislación complementaria (Ley N°8635 y N°8631). Durante el período de gestión analizado destacan dos resultados:

1. La aprobación y dictamen afirmativo del Texto Sustitutivo para la Modernización de la Oficina Nacional de Semillas (Expediente Legislativo 21.087), que permitirá a la ONS mejorar sus mecanismos de control oficial de calidad de las semillas y ampliar sus fines para cubrir temas de seguridad alimentaria, seguridad en el abastecimiento de semillas, respuesta de la genética ante el cambio climático, entre otros aspectos claves. Se ha trabajado durante este periodo cuatrienal con diferentes grupos de interés para una mejor comprensión y aceptación de la propuesta.
2. El otro aspecto relevante fue la implementación de la *Política Nacional de Semillas 2017 – 2030*, que fue aprobada y declarada de interés público mediante Acuerdo N° 003-2017-MAG, del 20 noviembre 2017. Esta política define los ejes estratégicos para el desarrollo y fortalecimiento del sector semillero con visión de política de Estado, a largo plazo, en concordancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Si bien hay una amplia agenda de trabajo, los logros en su implementación durante el período 2018-2022 son:
 - Incorporación de 184 nuevos materiales en el RVC, 15 variedades nuevas dentro del RVP, para ampliar y diversificar la oferta de semillas, así como el fortalecimiento de los programas de certificación y control de calidad, incluyendo la reactivación de los Comités Calificadores de Variedades que tiene la ONS.
 - Elaboración y puesta en marcha del Proyecto: *Fortalecimiento de capacidades en la producción de semillas para una agricultura adaptativa y resiliente*. Este proyecto se ejecuta en los años 2021 y 2022 con el apoyo de Fundecooperación y el Programa ADAPTA2+ y un presupuesto de US\$199.676,00, que ha permitido trabajar en: i) el fortalecimiento de

capacidades en el sector semillero en la relación semilla-cultivar- clima-agricultura; ii) el uso de semilla de calidad superior para la agricultura familiar y, iii) la conservación y producción de semillas por comunidades locales e indígenas².

- Creación de un clima de confianza, servicio al cliente y seguridad jurídica para todas las empresas semilleras en el país, que se refleja en un creciente número de producción de semillas, así como de transacciones comerciales y registros.

Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura

La Comisión Nacional de Recursos Fitogenéticos (CONAREFI), órgano adscrito a la ONS, según Decreto Ejecutivo N°18661 del año 1988 y cuenta con una dinámica de trabajo colegiado, donde participa la Academia³, la Comisión Nacional de Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO), el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), así como especialistas invitados. Además de las reuniones periódicas que realiza la CONAREFI, durante el 2020 y 2021 destaca:

- Informe e incorporación de datos correspondientes al *Sistema Mundial de Alerta Rápida sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura* (WIEWES por sus siglas en inglés), que es una plataforma documental a cargo de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO. Este proceso inició con un taller acerca de la “Importancia de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (RFAA)”.
- Elaboración y publicación del *Tercer Informe Nacional de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura*, que ha permitido conocer estado del germoplasma conservado en colecciones de campo, laboratorios y bancos de semillas, además, el uso que se está dando a la agrobiodiversidad. El Informe destaca la necesidad de que la CONAREFI elabore un Plan de Acción para abordar las tareas necesarias para asegurar el uso, manejo y conservación sostenible de los RFAA. Ver en [Costa-Rica-Tercer-Informe-Nacional-sobre-RFAA-2020.pdf \(ofinase.go.cr\)](#)

Acción coyuntural con valor social: Campaña **Dona Semillas, ¡es tiempo de ser solidarios!**

La atención de la pandemia por el COVID-19 durante el año 2020 implicó una priorización de actividades a todo nivel, la observancia de las directrices presidenciales y ministeriales y el desarrollo de mecanismos ad-hoc de trabajo para atender la crisis en todos los sectores. El sector público agropecuario participó en todas las instancias de coordinación nacional y principalmente en la operativización de medidas a través de la Comisión Nacional de Emergencia (CNE), el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) y la Mesa de Seguridad Alimentaria que lideró el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Particularmente, en el caso de semillas, hubo demandas de

² El detalle de regiones y poblaciones beneficiadas y actividades realizadas se prepara como parte de la información solicitada por SEPSA para proyectos en ejecución.

³ Universidad de Costa Rica (UCR); Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), Universidad Nacional (UNA); Universidad Técnica Nacional (UTN).

diferentes grupos: productores agrícolas de granos básicos y hortalizas, comunidades indígenas, grupos de mujeres y ciudadanía en general.

Para dar respuesta a lo anterior, la Oficina Nacional de Semillas (ONS), organizó una campaña titulada “*Doná Semillas, es tiempo de ser solidarios*”, con el propósito de atender las necesidades de estos grupos.

Los objetivos de la campaña fueron: i) ofrecer semillas a grupos vulnerables para apoyar los medios de vida y el aprovisionamiento de alimentos básicos y; ii) brindar acompañamiento en la selección de semillas, características del cultivo, elaboración de almácigos, limpieza de semillas, sistemas de producción y otros aspectos técnicos.

La puesta en marcha de esta iniciativa implicó la coordinación con el Despacho Ministerial y la Dirección General de Extensión Agropecuaria del MAG. Contó con la colaboración y donación de empresas semilleristas y organizaciones tales como el Centro para Investigaciones en Granos y Semillas (CIGRAS-UCR), el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), la Asociación Costarricense de la Ciencia del Suelo (ACCS) y Fundecooperación.

La campaña permitió donar **5 millones de semillas** de granos básicos, hortalizas, pastos, semillas originarias la región y que se conservan en el Banco de Germoplasma de CATIE, mismas que se distribuyeron a más de 30 proyectos de pequeños productores, mujeres, asociaciones de desarrollo, y asentamientos distribuidos en todas las regiones del país, así como las semillas entregadas a los Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Atención Integral CEN-CINAI.

CUADRO No 1						
OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS						
DETALLE DE SEMILLA PRODUCIDA Y/O COMERCIALIZADA BAJO REGIMEN OFICIAL DE CONTROL DE CALIDAD Y DE LOS SERVICIOS EFECTUADOS						
HISTORICO 2018 -2021						
AGROCADENAS	UNIDAD DE MEDIDA	2018	2019	2020	2021	TOTAL
ARROZ (qq de 46 kg)	TONELADAS	3 730,0	3 269,6	4 234,6	4 471,9	15 706,0
ESPECIES FORRAJERAS(kg)	TONELADAS	316,5	359,2	485,7	354,5	1 515,9
FRIJOL (qq).	TONELADAS	263,9	81,1	114,9	235,7	17 221,9
MAIZ NACIONAL (qq).	TONELADAS	6,9	12,4	5,5	23,6	48,4
MAIZ IMPORTADO (kg).	TONELADAS	94,2	110,6	122,2	131,5	458,5
TECA)kg).	TONELADAS	3,8	2,8	2,5	1,5	506,9
MELINA (kg).	TONELADAS	1,9	2,9	1,6	2,2	8,6
<i>HORTALIZAS:(inició 2005) (kg).</i>	<i>TONELADAS</i>	<i>158,6</i>	<i>170,0</i>	<i>132,5</i>	<i>148,5</i>	<i>609,6</i>
ACELGA	TONELADAS	0,0	0,0	0,0	0,0	
APIO	TONELADAS	0,1	0,1	0,1	0,1	
ARUGULA	TONELADAS	0,0	0,0	0,0	0,0	
ARVEJA	TONELADAS	0,1	0,0	0,0	0,0	
AYOTE	TONELADAS	2,1	5,3	1,5	2,6	
BERENJENA	TONELADAS	0,0	0,0	0,0	0,0	
BROCOLI	TONELADAS	0,2	0,1	0,2	0,1	
CEBOLLA	TONELADAS	3,5	4,1	3,8	4,2	
CEBOLLIN	TONELADAS	0,2	0,2	0,2	0,2	
CHILE	TONELADAS	0,3	0,4	0,4	0,1	
COLES	TONELADAS	0,1	0,0	0,0	0,0	
COLIFLOR	TONELADAS	0,1	0,0	0,1	0,0	
CULANTRO	TONELADAS	64,4	55,1	50,1	77,1	
ESPARRAGO	TONELADAS	0,0	0,0	0,0	0,0	
ESPINACA	TONELADAS	0,1	0,1	0,1	0,0	
LECHUGA	TONELADAS	0,5	0,6	0,3	0,5	
MAIZ DULCE	TONELADAS	1,7	4,0	2,1	2,4	
MELON *	TONELADAS	3,0	2,1	1,3	1,5	
MOSTAZA	TONELADAS	0,1	0,1	0,1	0,0	
PEPINO	TONELADAS	0,3	0,3	0,2	0,3	
PEREJIL	TONELADAS	0,2	0,1	0,1	0,1	
PUERRO	TONELADAS	0,0	0,1	0,1	0,0	
RABANO	TONELADAS	0,7	0,8	0,4	0,3	
RABANITO	TONELADAS	0,9	0,4	0,4	0,3	
REMOLACHA	TONELADAS	0,5	0,5	0,3	0,5	
REPOLLO	TONELADAS	0,4	0,3	0,4	0,2	
SANDIA *	TONELADAS	2,2	3,0	3,4	2,4	
TOMATE	TONELADAS	0,2	0,2	0,2	0,2	
VAINICA	TONELADAS	74,8	89,4	65,1	53,4	
ZANAHORIA	TONELADAS	1,5	2,2	1,4	1,6	
ZAPALLO (VER AYOTE)	TONELADAS	0,0	0,0	0,0	0,0	
ZUCCHINI	TONELADAS	0,4	0,3	0,4	0,3	
CAFÉ (qq).	TONELADAS	21,9	10,9	10,1	6,4	
PALMA ACEITERA (semillas)	SEMILLAS	3 449 894	2 564 625	4 365 221	11 164 197	21 543 937
CACAO (se reestructuró)	PLANTAS VIVERO	71 446	26 839	44 593	42 789	185 667
AGUACATE (inició 2018).	PLANTAS VIVERO	23 370	11 878	21 375	13 644	70 267
TOTAL SEMILLAS PND ***		4597,50	4019,45	5109,66	5375,66	19102,27
SERVICIO DE REGISTROS						
REGISTROS DE IMP/EXP.SEM.	UNIDADES	3 701	3 120	3 277	4 222	14 320
REGISTRO DE USUARIOS	UNIDADES	155	129	154	179	617
REGISTRO VAR. COM NUEVAS	TRAMITES	52	35	54	43	184
RENOVACION REGISTROS VC.	UNIDADES	52	22	37	74	185
Nº REGISTROS VAR. COMERC.	UNIDADES	1 119	957	876	817	3 769
SOLICIT. PROTECCIÓN DE VARIEDADES	TRAMITES	5	7	10	10	32
NUMERO VARIEDADES APROBADAS	UNIDADES	2	6	5	2	15
REGISTRO VARIEDADES PROTEGIDAS	UNIDADES	16	21	25	22	84
* Sandia y Melón califican como cultivos de ciclo corto por lo que se ubican dentro del grupo de hortalizas						
*** Compendio total de semilla relacionada con el Plan Nacional de Desarrollo coordinado por SEPSA						
FUENTE: Oficina Nacional de Semillas						

SECCIÓN 2

Esta sección permita analizar los logros de la ONS para el periodo 2018-2022 con respecto a los Lineamientos de Política 2019-2022 para el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural, que se definieron por parte del Ministro Rector del Sector Agropecuario.

INFORME DE GESTIÓN SECTORIAL 2018-2022: OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA 2019-2022 PARA EL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y RURAL

EJES ESTRATÉGICOS	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS DESDE LA OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS
1. INSERCIÓN INTELIGENTE EN MERCADOS EXTERNOS Y DEFENSA COMERCIAL	<p>La actividad semillerista tiene un espacio en la oferta exportable de Costa Rica, así como en la importación de semillas, que provienen de industrias semilleristas de todo el mundo, especialmente de países como Estados Unidos, Holanda, España, Italia, Japón y Brasil.</p> <p>Durante el período 2018-2022 se tramitaron 14.320 registros de importaciones y exportaciones, que ponen de manifiesto la importancia de comercio internacional de semillas en Costa Rica. Dentro de las especies de semillas exportadas destacan 117 especies de flores, dos tipos de oleaginosas (palma y coco), 59 especies de ornamentales de follaje y 15 especies de hortalizas y arroz. Con respecto a las importaciones de semillas destacan 68 especies diferentes de hortalizas, 120 especies de flores, 36 especies forrajeras y semilla de maíz híbrido.</p>
2. FORTALECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO	<p>La semilla es un insumo estratégico para la agricultura, la alimentación y la seguridad alimentaria. La labor de la ONS, en cuanto a asegurar semilla en el mercado con control oficial de calidad y verificación de estándares, permitió durante este período:</p> <ul style="list-style-type: none">- Certificación de semillas de arroz, especies forrajeras, frijol, maíz, teca, melina, café y plantas de vivero de cacao y aguacate⁴. En el caso de la semilla para exportación de palma aceitera, la ONS certifica el proceso de producción y cruzamiento de variedades específicas. En el período 2018 – 2021 los programas de control oficial de calidad de semillas destacan incrementos en arroz (20%); maíz (241%); melina (17%) y palma aceitera (223%). En el caso de semilla de frijol, el 2021 cierra con niveles superiores a los 5.000 qq, similares a los del 2018. Aún cuando los incrementos de período se dieron en los materiales antes citados, el Cuadro N° 1 muestra la producción anual y total, en toneladas métricas, de todos los programas de control de calidad de la ONS.- Durante este periodo analizado se incorporaron nuevos materiales al Registro de Variedades Comerciales (RVC), que se amplió con 184 nuevas variedades durante el período analizado, incrementando la oferta nacional, tal es

⁴ La ONS cuenta con la estructura técnica para la certificación de semilla de otras especies tales como yuca, fresa, higuierilla, shacha inchi chayote, caña de azúcar papa, sorgo, soya, algodón, para atender la demanda de servicio cuando se presente. Se trabaja en la normativa relacionada con cañamo.

EJES ESTRATÉGICOS	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS DESDE LA OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS
	<p>el caso de zucchini, pepino, melón, brócoli, col de Bruselas, café, guayaba y papa, dentro una gran diversidad de materiales. Hay que mencionar que en el RVC representa la participación de una importante cantidad de actores tales como empresas semilleras internacionales con representación nacional, como también un número creciente de pequeñas empresas comercializadoras, productores de almácigos, así con entidades públicas y la Academia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El objetivo principal del Registro de Variedades Protegidas (RVP) es reconocer y proteger los derechos de propiedad intelectual del obtentor de aquellas variedades vegetales que cumplan con ciertas condiciones técnicas y legales, y le permite la explotación de su creación en forma exclusiva por un periodo determinado (Ley N° 8635 y Ley N° 8631). Tiene una serie de características particulares, adecuadas a la protección de variedades vegetales, que lo diferencian de los sistemas convencionales de patentes, sobre todo en lo relativo a las excepciones que establece. Este servicio registró 15 nuevas inscripciones durante el período 2018-2022, donde destacan variedades de arroz, banano, café, dracaena, melón, papa, la piña rose, sandía y tomate.
3. GESTIÓN AGROEMPRESARIAL RESILIENTE	<p>La industria semillera es innovadora, incorpora altos estándares de tecnología en la producción de semillas y en los procesos de mejoramiento genético, convirtiéndola, sin lugar a duda, una actividad productiva que genera valor agregado. La ONS promueve un ambiente habilitador para el establecimiento y la consolidación de empresas mediante un clima de confianza, servicio al cliente y la seguridad jurídica para todas las empresas semilleras en el país, que se refleja en el crecimiento de la producción de semillas, así como de transacciones comerciales y registros. A la fecha, la ONS cuenta registros de 55 empresas importadoras de semillas; 115 empresas exportadoras de semillas; 23 empresas y/o consorcios, que producen semilla de calidad superior, y 81 empresas comercializadoras de semillas.</p>

EJES ESTRATÉGICOS	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS DESDE LA OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS
<p>4. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y ARTICULACIÓN SECTORIAL E INTERSECTORIAL</p>	<p><i>En la modernización institucional destacan:</i></p> <p>1. La aprobación y dictamen afirmativo del Texto Sustitutivo para la Modernización de la Oficina Nacional de Semillas (Expediente Legislativo 21.087) permitirá a la ONS mejorar sus mecanismos de control oficial de calidad de las semillas y ampliar sus fines para cubrir temas de seguridad alimentaria, seguridad en el abastecimiento de semillas, respuesta de la genética ante el cambio climático, entre otros aspectos claves. Se ha trabajado durante este periodo cuatrienal con diferentes grupos de interés para una mejor comprensión y aceptación de la propuesta.</p> <p>2. Implementación de la Política Nacional de Semillas 2017 – 2030, que fue aprobada y declarada de interés público mediante Acuerdo N° 003-2017-MAG, del 20 noviembre 2017. Esta política define los ejes estratégicos para el desarrollo y fortalecimiento del sector semillero con visión de política de Estado a largo plazo en concordancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Si bien hay una amplia agenda de trabajo, los logros en su implementación durante el período 2018-2022 son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y puesta en marcha del Proyecto: <i>Fortalecimiento de capacidades en la producción de semillas para una agricultura adaptativa y resiliente</i>. Este proyecto se ejecuta en los años 2021 y 2022, apoyado por Fundecooperación y e Programa ADATA2+ y con un presupuesto de US\$199.676,00, que ha permitido trabajar en fortalecimiento de capacidades en el sector semillero en la relación semilla-cultivar- clima-agricultura; uso de semilla de calidad superior para la agricultura familiar y, iii) la conservación y producción de semillas por comunidades locales e indígenas. - Informe e incorporación de datos correspondientes al <i>Sistema Mundial de Alerta Rápida sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura</i> (WIEWES por sus siglas en inglés), que es una plataforma documental a cargo de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO. Este proceso inició con un taller acerca de la “Importancia de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (RFAA)”. - Elaboración y publicación del <i>Tercer Informe Nacional de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura</i>, que ha permitido conocer estado del germoplasma conservado en colecciones de campo, laboratorios y bancos de semillas, además, el uso que se está dando a la agrobiodiversidad. El Informe destaca la necesidad de que la CONAREFI elabore un Plan de Acción para abordar las tareas necesarias para asegurar el uso, manejo y conservación sostenible de los RFAA. Ver en Costa-Rica-Tercer-Informe-Nacional-sobre-RFAA-2020.pdf (ofinase.go.cr)

EJES ESTRATÉGICOS	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS DESDE LA OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS
	<p><i>En la Simplificación de Trámites y Mejora Regulatoria destaca:</i></p> <p>Con respecto a lo avanzado en Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites a través de los Planes de Mejora, que se coordina desde el Sector Agropecuario, la ONS tiene los siguientes niveles de cumplimiento para este período:</p> <p>2018: Envío de resultados del análisis de laboratorio a usuarios vía correo electrónico: 100%</p> <p>2019: Unificación de los sistemas de registros de la ONS, creación y migración de bases de datos: 59%</p> <p>2020: Protocolos de tomate, chile dulce y cebolla: 100% **</p> <p>2021: Protocolos de Especies Forrajeras, Melón y Sandía 78% **</p> <p>** Dichos protocolos es parte de la normativa para el control oficial de calidad</p> <p><i>Articulación sectorial e intersectorial:</i></p> <p>La ONS tiene mecanismos de coordinación propios, como es el caso de los Comités Calificadores de Variedades y una constante comunicación con sus usuarios, pero también participa en otras instancias de coordinación, donde destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consejo Agropecuario Nacional – CAN - Comité Técnico de coordinación del Sector Agropecuario -COTECSA - Programas de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (PITTAs) de tomate y chile, maíz, frijol, cacao y cítricos - Comisión Nacional de Bioseguridad - Comisión Nacional de Aguacate - Mesa Técnica de Arroz - Mesa de Trabajo en Pitahaya - Red Costarricense de Agricultura Familiar - Coordinación con el Laboratorio del CIGRAS-UCR - Comisión Sectorial de Género - Mejora Regulatoria Institucional

EJES ESTRATÉGICOS	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS DESDE LA OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS
<p>5. ACCIÓN DE COYUNTURA POR LA PANDEMIA DEL COVID 19: <i>CAMPAÑA DONA SEMILLA, ES TIEMPO DE SER SOLIDARIO</i></p>	<p>La atención de la pandemia por el COVID-19 durante el año 2020 implicó una priorización de actividades a todo nivel, la observancia de las directrices presidenciales y ministeriales y el desarrollo de mecanismos ad-hoc de trabajo para atender la crisis en todos los sectores. El sector público agropecuario participó en todas las instancias de coordinación nacional y principalmente en la operativización de medidas a través de la Comisión Nacional de Emergencia (CNE), el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) y la Mesa de Seguridad Alimentaria que lideró el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Particularmente, en el caso de semillas, hubo demandas de diferentes grupos: productores agrícolas de granos básicos y hortalizas, comunidades indígenas, grupos de mujeres y ciudadanía en general. Para dar respuesta a lo anterior, la Oficina Nacional de Semillas (ONS), organizó una campaña titulada “Doná Semillas, es tiempo de ser solidarios”, con el propósito de atender las necesidades de estos grupos. La puesta en marcha de esta iniciativa implicó la coordinación con el Despacho Ministerial y la Dirección General de Extensión Agropecuaria del MAG. Contó con la colaboración y donación de empresas semilleras y organizaciones tales como el Centro para Investigaciones en Granos y Semillas (CIGRAS-UCR), el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), la Asociación Costarricense de la Ciencia del Suelo (ACCS) y Fundecooperación. La campaña permitió donar 5 millones de semillas de granos básicos, hortalizas, pastos, semillas originarias la región y que se conservan en el Banco de Germoplasma de CATIE, mismas que se distribuyeron a más de 30 proyectos de pequeños productores, mujeres, asociaciones de desarrollo, y asentamientos distribuidos en todas las regiones del país, así como las semillas entregadas a los Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Atención Integral CEN-CINAI.</p>